



OFICIO N° 116678
INC.: solicitud

lrg/ogv
S.63°/373

VALPARAÍSO, 01 de septiembre de 2025

Cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor LEONARDO SOTO FERRADA, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la posibilidad de agilizar la indicación que tiene el señor Marcelo Alejandro Sepúlveda Ríos con el objeto de ser intervenido quirúrgicamente por implantes cocleares por la Ley Ricarte Soto, atendida su condición de salud.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA MINISTRA DE SALUD



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 2349F57357D8B49B



Solicitud no se publica en cumplimiento con lo dispuesto en la ley N°19.628, sobre protección de datos de carácter personal.